



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



CIRCULAR

Adjuntos remito á V. tres impresos en blanco del estado relativo á los Concejales que en 1.º de Enero próximo, han de constituir el Ayuntamiento de esa localidad; en cuyos ejemplares deberá consignar los datos que enuncia su cabeza y encasillado con la mayor exactitud posible, devolviéndolos requisitados con la firma del Secretario, V.º B.º de V. y sello de la Alcaldía, tan pronto quede constituida la Corporación en aquella fecha.

Dios guarde á V. muchos años.
Castellón ¹⁸ de Diciembre 1903.

Fidel Borrero

Sr. Alcalde de

Villafamena

*Complimentado
en 2-1-904.*

GOBIERNO CIVIL

Provincia de Castellón

CIRCULAR

Aljara, número 47, las in-
presas en blanco del estado de las
y a las 10 de la mañana del día 1.º de
Este precepto, han de conocerse
el Ayuntamiento de las localidades
en cuyo término se deba poner
por los datos que en el presente
se y en adelante con el mayor
exactitud posible, los datos
proporcionados con la firma del
tante V.º de V.º y en el día
Así como, tan pronto que se
en la Corporación en el
fecha
Este precepto se publica en
Castellón